

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 1663-25-

SALTA,

13 OCT. 2025

Expte. N° 4014/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante Ingrid del Pilar Altamirano, L.U. N° 792.026, perteneciente a la carrera Especialización en Mediación Educativa, tramita su Trabajo Final Integrador;

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones se enmarcan en la Res. C.S. N° 652/16 relativas al Trabajo Final Integrador;

Que mediante Res. H. N° 0156/23 se aprueba el tema y se designa como Directora a la Dra. Adriana Ortiz;

Que presentado el Trabajo Final, con aval de su Directora, el Comité Académico de la carrera de referencia eleva el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación correspondiente;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Jefatura y de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 455/25 aconseja hacer lugar a la designación del Tribunal interviniente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 07/10/25)

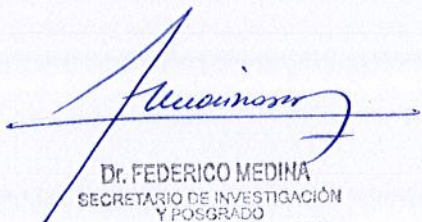
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador presentado por Ingrid del Pilar Altamirano, L.U. N° 792.026 titulado "*La Comunicación como fuente principal para la resolución de conflictos y la transformación institucional en un Colegio de nivel Secundario de la Localidad de Vaqueros - La Caldera*", en el marco de la Especialización en Mediación Educativa:

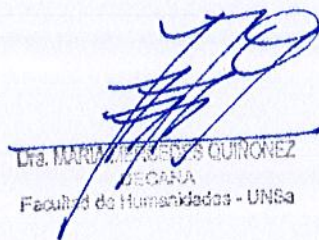
Miembros Titulares: Dra. Mariana Godoy, Dr. Marcelo Jorge Navarro; Dr. Juan Pablo Matta

Miembros Suplentes: Esp. Susana Urdinez, Mgt. Alejandra Bergagna y Mgt. Marisa Nogaledo

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a Ingrid del Pilar Altamirano, a la Dra. Adriana Ortiz, a los/las docentes miembros del Tribunal Evaluador, **COMUNÍQUESE** a la Especialización en Mediación Educativa, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad el trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIANA GODOY
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa